

Quito, 11 de febrero de 2014

Economista

Guillermo Roberto Bedoya Noboa

GERENTE ESTACION DE SERVICIOS COOPTRACAL S.A.

Presente.-

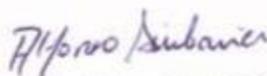
De mi consideración:

En cumplimiento a la disposición contenida en el Art. 202 de la Ley de Compañías, solicito se sirva inscribir en el libro de acciones y accionista de la Compañía la transferencia que se ha efectuado respecto de 1 acción de \$ 100,00 dólares, que suscribe el señor Segundo Alfonso Simbaña Suquillo portador de la cédula de ciudadanía No. 1713138947, de estado civil casado, a favor del señor Ordoñez Paredes Mario Patricio portador de la cédula de ciudadanía No. 0602402463, de estado civil casado, quien suscribe conjuntamente conmigo la presente comunicación.

Nuestro expediente es el 171366-2013 de la Estación de Servicios Cooptracal S.A.

Tipo de Inversión: Moneda Nacional

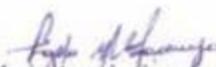
Atentamente,



Sr. Segundo Alfonso Simbaña Suquillo

C.C. 1713138947

CEDENTE



Sra. María Angélica Samueza Umaquingo

C.C. 1713760823

CONYUGE CEDENTE



Sr. Mario Patricio Ordoñez Paredes

C.C. 0602402463

CESIONARIO